



SOÑAR Y/O ALUCINAR

El sujeto entre el coraje y la cobardía

Por SILVIA CONÍA

Tanto los sueños como las alucinaciones han estado conectados en las reflexiones y elaboraciones doctrinarias en el campo del Psicoanálisis inaugurado por Freud como en el campo de la Psiquiatría.

Para Freud los sueños eran definidos como satisfacciones alucinatorias de deseos reprimidos y desde el inicio los pone en coincidencia. Soñar es alucinar. En el sueño, se produce un mecanismo alucinatorio, pensamientos en imágenes, por un proceso regresivo al polo de la percepción, según su famoso esquema del peine en La interpretación de los sueños. Pero, se interroga sobre si existe alguna diferencia entre esa alucinación y el fenómeno en la locura. Aunque, también plantea que los sueños, son en sí, fenómenos muy extraños, locos, hasta decir que “el sueño es el delirio del hombre normal”.

Contemporáneamente a su desarrollo de la doctrina sobre los sueños, se desarrollaban las grandes elaboraciones de la semiología psiquiátrica de las dos más importantes corrientes del siglo XIX y XX, la alemana y la francesa. Encontramos allí planteos acerca de que las alucinaciones no son exclusivas de la locura y el tándem sueño/alucinación ameritaba discusiones y reflexiones en cuanto a su coincidencia y/o disidencia.

En esos desarrollos, se han encontrado hasta quienes como el Dr. Jacques-Joseph Moreau de Tours (1804–1884), psiquiatra, alumno de Esquirol, miembro del Club de Hashischins, experimentaba con el haschis como droga alucinógena para llegar a percibir lo imperceptible volcando esas experiencias en *Del hachis y la alienación mental* (1845) y consideraba que el delirio era idéntico a un estado onírico.

En 1900, E. Régis escribe *El delirio onírico en las intoxicaciones y las infecciones*, formulando el término **onirismo**, descripto como un trastorno global de

la experiencia perceptiva que con cierto grado de confusión, alucinaciones polisensoriales e ilusiones perceptivas. Con esta especificación, lo distingue del sueño.

En la psiquiatría alemana, encontramos a alguien citado por Freud, Wilhelm Griesinger (1817), perteneciente a la corriente somatista del siglo XIX, opuesta a la corriente psiquista que en 1845 escribe *Patología y terapéutica de las enfermedades mentales*. Freud lo nombra en *La interpretación de los sueños*, en *El chiste y su relación con lo inconsciente* y en la *Formulación sobre los dos principios del acaecer psíquico*, citas en las que destaca la idea de Griesinger de que en algunos sueños como en la psicosis se trata de cumplimientos de deseos y de la relación entre la alucinación y la pérdida de algún objeto, es decir, la correlatividad entre alucinación y duelo, que Freud anuncia en las primeras contribuciones, parecen tener en este psiquiatra, un lugar de referencia para Freud respecto de estos puntos.

He encontrado que Freud, si bien es conocido que no se dedicó a recibir psicóticos, que nos los consideraba abordables por el psicoanálisis, en muchas oportunidades escuchaba fenómenos locos y los abordaba, movido por su deseo de construcción de la teoría y del dispositivo, como lo hacía en cualquier otro caso. Incluso, en alguna oportunidad, como en *El delirio y los sueños en la "Gradiva"*, de W. Jensen, muestra su disgusto sobre clasificaciones y denominaciones de delirios, lo que considera desacertado e infecundo.

Esto no excluyó que a medida que avanzó en su desarrollo doctrinal, lo vemos ponerse más incisivo sobre la especificidad de los mecanismos que estarían incidiendo en el caso de las psicosis. Aún en los inicios, cuando no estaba en Freud el interés por ese detalle, se pueden encontrar elementos, a mi entender, sumamente importantes tanto para desarrollos posteriores en su doctrina y para lo que vendrá con Lacan.

En el transcurrir de esta investigación, me encontré causada por dos vías que me fueron asomando y que lejos de llegar a exprimirlas y poder, en este momento, contar con conclusiones certeras, me han permitido configurarme otros problemas y alguna hipótesis que no tenía al comienzo. Por un lado, la pregunta planteada desde el inicio, ¿todo sueño es una locura?, ¿estar loco es estar soñando?

Freud va planteando inquietudes acerca del mecanismo que operaría en la alucinación en el sueño y en la vigilia. Luego de *La Interpretación de los sueños*, donde soñar es alucinar, da una vuelta más en su *Complemento Metapsicológico a la doctrina de los sueños*, en 1915. El punto de clivaje es el problema de la realidad y de cómo se ubica un sujeto ante ella, examen de realidad que aparece por primera vez en *Los dos principios del suceder psíquico*, en 1911.

Por un lado, cómo distinguir la realidad de lo que no es y por otro, al introducir la noción de **realidad psíquica** incluyendo en ella a la **fantasía** ¿cómo distinguir fantasía de realidad?, siempre y cuando haya que distinguirlas.

Es en este momento, cuando Freud, tomando como referencia la Amentia de Meynert (pero también como antes aclarábamos su influencia de Griesinger), formula la Psicosis alucinatoria de deseo, “una fantasía de deseo claramente reconocible, que a menudo se ordena por entero como un cabal **sueño diurno**”. En este punto Freud comienza a enredarse con el mecanismo de la regresión ya que no es suficiente, encuentra fenómenos como la **nostalgia** donde opera una regresión, se puede avanzar hasta imágenes mnémicas pero no se reconoce como el cumplimiento real de deseo: “la alucinación tiene que ser algo más que la reanimación regresiva de las imágenes mnémicas” y da una pista práctica: “es de gran importancia práctica distinguir percepciones de representaciones, por grande que sea la intensidad con que estas últimas se recuerden [...] Toda nuestra vinculación con el mundo exterior, con la realidad, depende de esta capacidad”. Llegado aquí surge el punto de cómo entonces en la psicosis alucinatoria de deseo en la Amentia y en el sueño se cancela el examen de realidad. Y va un paso más, hay diferencia con el sueño, el desentenderse de la realidad sólo dura durante el dormir se interrumpe al despertar.

Ahora bien, sabemos que hay situaciones donde el sujeto no sabe si está dormido o despierto, hay vacilaciones ante ello, e incluso aún en la vigilia se puede vivir dormido.

Aquí es cuando nos encontramos con una noción que se encuentra en Freud desde el inicio de su doctrina y que Lacan va a considerar, incluso en la última parte de su enseñanza, **la defensa**.

De modo que Freud va postular, que las personas se enferman para refugiarse en la enfermedad y, cuando la defensa es radical, como en la alucinación, se está en la psicosis, se habrá encontrado el refugio en la psicosis.

El problema de la defensa, que ha tenido su lugar en la historia del psicoanálisis, empezando por las teorías de Anna Freud con los Mecanismos de defensa y otros post-freudianos como Fenichel, merece otro trabajo de investigación que excede éste, pero no ha sido abandonado por Lacan, por el contrario, lo ha destacado en el último tiempo de su enseñanza.

Me he preguntado si ese comentario en su intervención en la televisión, publicada como “Televisión”, referido a estar entre la **cobardía moral** o el **deber del bien decir**, la ética de dejarnos tomar por el inconsciente y no dejarnos caer como desechos, cobardía que, lleva a la psicosis, no es un hilo que continúa estas primeras consideraciones freudianas, respecto de los artilugios de los seres hablantes para deshacerse de algo, aunque en esa operación se arrastre la existencia.

En esta opción, no da lo mismo soñar que alucinar.

Volviendo a los inicios, en 1894 a 1896, tenemos los textos que inauguran el término defensa: *Las Neuropsicosis de defensa* y las *Nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa*. La misma se presenta ante una representación inconciliable (*unverträglich*) o intolerable (*unerträglich*). La modalidad más enérgica y exitosa es aquella en la que el yo va a desestimar (**verwerfen**) la representación y su afecto como si nunca hubiera comparecido, “solo que en el momento en que se ha conseguido esto, la persona se encuentra en una psicosis, que no admite otra clasificación que **Confusión alucinatoria**”. Allí, Freud comenta el caso de una desengañada: una joven mujer que ha creído ser correspondida por un hombre en quien estaba interesada, estando en un error, ya que el mismo frecuentaba su casa por otros intereses. El desengaño no tarda en llegar y a partir de que el muchacho no vuelve a las visitas esperadas, conserva su creencia de que volverá un día y se vuelca a una confusión alucinatoria. *“desde entonces, vive un dichoso sueño, cuyo contenido es, él está ahí, anda en derredor de ella, todo está como antes (antes de los desengaños de los que laboriosamente se defendía)”*.

Es la corroboración de su hipótesis que anuda alucinación a duelo.

En el recorrido de este trabajo del año, encontrando estas perlas en Freud, vemos que en muchos lugares sigue pulsando esa hipótesis, por ejemplo, en *El delirio y los sueños en la “Gradiva”, de W. Jensen*, de 1907, planteado en los términos de alguien que se ha “extrañado” de la vida y sus goces, que ha huido de su vida sexual como una forma grave de huida de la vida real.

En *Una neurosis demoníaca en el siglo XVII* (1922), la persona en cuestión se ha encontrado en un “escamoteo de la lucha por la vida”, y ya a esta altura de la doctrina, Freud plantea los fenómenos locos que describe como una defensa ante la actitud femenina ante el padre, el no reconocimiento de la castración cuestión que ya ha sido abordada por él en el famoso caso de Schreber.

Leemos esta serie: huida, escamoteo, extrañamiento, deshacimiento.

Pero el ejemplo freudiano que emerge, a mi entender, como príncips para estas reflexiones, es el caso de *Lucy R* (1895) dados los términos que allí podemos ubicar, si bien es claro que Freud considera que se trata de un histeria.

Aquella jovencita que entre todos los síntomas que aparecían como “diferentes perturbaciones neuróticas provenientes de los diversos procedimientos que emprende el yo para liberarse de aquella inconciliabilidad”, se encontraba una alucinación olfativa, de olor a harina quemada. Freud la conduce a reconocer, hasta

decírselo directamente, que el problema central de sus padecimientos, se encuentra en que se niega a reconocer su enamoramiento por su patrón, padre de las niñas a quienes cuidaba, debido a un acto de pusilanimidad moral (traducción de Strachey) o de vacilación moral (según Ballesteros).

Freud plantea que una medida de mayor coraje moral es ventajosa para el individuo y que ante su falta, lo que se produce es una escisión intencional, voluntaria y deliberada.

Es aquí donde ya asoma todo este intríngulis que tiene su máxima complejización en *La negación* (1924), ya que en definitiva, es el hilo de Ariadna de esta cuestión. Problemática que, en las consideraciones de Freud, ha estado atravesada por la doctrina del filósofo y psicólogo alemán Franz Brentano (1838-1917) y su *Psicología desde el punto de vista empírico*, quien dictaba su curso en Viena desde 1873 a 1876, al que asistía Freud, junto con Husserl, entre otros, siendo una referencia ineludible para el desarrollo de la fenomenología.

Es en la doctrina de Brentano, quien plantea fundamentalmente la distinción entre los fenómenos psíquicos y físicos, considerando a aquellos cuyo fundamento están formados por representaciones (*vorstellung*), y los distingue entre representaciones, juicio y fenómenos de interés como el amor y el odio. Además se caracterizan por la inexistencia de intencionalidad, pero en los términos escolásticos, se trata no de la no existencia, sino de la existencia en, es decir, los fenómenos psíquicos plantean, para Brentano la intencionalidad relativa a un objeto, todo fenómeno psíquico se dirige a un objeto de la conciencia. Respecto del juicio, punto clave en el texto de *La negación* en Freud, es allí donde Freud extrae la noción de que, como juicio, se entiende la posibilidad de admitir (como verdadero) o rechazar (como falso) algo. Dice Brentano: “los juicios son actividades de afirmación (*anerkennung*) o rechazo (*verwerfen*)”.

Para Freud, hay vaivenes relativos a los términos defensa, resistencia, represión, incluso con el término *verwerfen*, no era destacado como diferencial de la psicosis, muchas veces está en relación a neurosis y también a casos de psicosis.

Lacan es incisivo en encontrar la diferencia, y teniendo en cuenta desde donde partimos -soñar o alucinar- va a romper la ambigüedad freudiana. Allí, Freud no es Lacan. ***Cuando Freud cita a Jackson y dice “encuentre la naturaleza del sueño y habrán encontrado todo lo que puede saberse sobre la demencia y la locura”, Lacan dice que es falso. “No tiene nada que ver, métanse esto en la cabeza, ambos manejan sin duda los mismos elementos, los mismos símbolos, y es posible hallar analogías. Pero esta perspectiva no es la nuestra. Todo está aquí: ¿por qué un sueño no es una locura? Inversamente, lo que hay que definir en la***

locura es aquello por lo cual su mecanismo determinante nada tiene que ver con lo que ocurre cada noche en el sueño”¹.

En este punto indica la idea de un mecanismo determinante diferente. Es a partir de extraer del caso de *El hombre de los lobos*, de Freud, el término *verwerfung*, destacado de modo interesante por Jean –Claude Maleval, quien nos aclara que ese término en la obra freudiana no era resaltado, ni siquiera figuraba en el índice de las *Gesammelte Werke*, ni en la *Standard Edition*. Lacan tuvo que “atraparla en los rincones donde mostraba la punta de la oreja, incluso donde no la muestra pero donde la comprensión del texto exige suponerla”².

Para Lacan, entonces, el mecanismo alucinatorio del sueño no es lo mismo que alguien alucinando, va a darle importancia a esa diferencia, indicando una especificidad a esa modalidad de rechazo de saber, especificidad que cada vez más en el desarrollo de su enseñanza va ampliándose, abriendo los límites entre neurosis y psicosis.

Pero en el año 1958, retomando nuestro punto de partida, nos da una pista para captar cómo del sueño se pasa a la psicosis, tomando por ejemplo el desconocimiento de la muerte, fracasos del duelo, donde los muertos pueden retornar. Es la diferencia entre “no lo sabía” y “no quería saber nada”, distinción que es correlativa a la que hay entre la *verwerfung* y la *verneinung*.

En la psicosis el sujeto puede vivir con un muerto que no sabe que está muerto, los fenómenos de intrusión, de invasión, pero, nos aclara, no dejemos de considerar esto en la llamada vida normal, o ¿acaso no nos pasa de encontrarnos con personas que por su relación al deseo, son muertos, momificados que ya no esperan más de la vida? Nos alerta que los busquemos entre nuestros allegados. ¿No serían entonces estos, los cobardes que se sueltan de todo discurso? ¿Podría alguien tomado por la psicosis dispensarse de ese deber? Entiendo que sigue teniendo fuerza lo que el aún psiquiatra Lacan, en *Acerca de la causalidad psíquica*, refiere a la locura como una “insondable decisión del ser”.

Bibliografía general:

¹ Lacan, J. (1978). El Seminario. Libro 2. *El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós. (El subrayado en esta cita, así como en las citas restantes, es propio.).

² Maleval, J. C. (2002). *La forclusión del Nombre del Padre: el concepto y su clínica*. Buenos Aires: Paidós.

- Brentano, F. (1946). *Psicología desde el punto de vista empírico*. Argentina: Schapire.
- Freud, S. (1976). *Obras completas: Sigmund Freud*. (Vol.3). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1976). *Obras completas: Sigmund Freud*. (Vol. 9). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1976). *Obras completas: Sigmund Freud*. (Vol.19). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1976). Las Neuropsicosis de defensa: Ensayo de una teoría psicológica de la histeria adquirida, de muchas fobias y representaciones obsesivas y de ciertas psicosis alucinatorias. En *Obras completas: Sigmund Freud*. (Vol.3). Buenos Aires: Amorrortu editores. (Trabajo original publicado en 1894).
- Lacan, J. (1978). El Seminario. Libro 2. *El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1981). El Seminario. Libro 3. *Las Psicosis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2008). *Acerca de la causalidad Psíquica*. En Escritos 1. Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Lacan, J. (2012). *Televisión*. En Otros Escritos. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2014). El Seminario. Libro 6. *El Deseo y su interpretación*. Buenos Aires: Paidós.
- Lanteri, L. G. (1994). *Las alucinaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maleval, J.-C. (2002). *La forclusión del Nombre del Padre: el concepto y su clínica*. Buenos Aires: Paidós.
- Vaneskeheian, A. D. (2014). *Sueños, psicosis, deseo: Freud, lector de Griesinger*. Buenos Aires: Letra Viva.